Asunción, 24 de noviembre de 2010

Señor
Ing. Charles Quevedo
Director de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

De nuestra consideración:

Por el presente remitimos el informe sobre el estudio de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE 476/2010, "Adquisición de acondicionadores de aire"**, elaborado por el Comité de Evaluación designado para el efecto, por Resolución P/Nº 28.084 de fecha 10 de noviembre de 2010.

Atentamente,

Ing. Carlos M. Jiménez V.
Coordinador

29 NOV. 2010

DIRECC. DE CONTRAT. PUBLICOS	FECHA:	HORA: 07:45
Sría. ☐	Asist. DCP ☐	DCP/LC ☑
DCP/DAG ☐	DCP/PSC ☐	DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐

P/ verificación y dictamen correspondiente.

29/11/10

Ing. Charles Quevedo
Direcc. Contrat. Públicas
U.O.C. - ANDE

DIVISION DE LICITACIONES Y CONTRATOS	FECHA:	HORA:
Sría. ☐	Asist. ☐	DCF ☐
DCP/DAG ☑	DCP/PSC ☐	DCP/DLI ☐ DCP/DIP ☐ DCP/DCO ☐

Econ. Antoliano Mendoza
P/ cuestión de [illegible]

Ing. Ceveriano Martínez
Div. de Licitaciones y Contratos
UOC - ANDE

29-11-10

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 28.084 de fecha 10 de noviembre de 2010, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 476/2010, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, sea conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del suministro

La presente Licitación tiene por objeto la **"Adquisición de Acondicionadores de Aire"**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción del Bien o Servicio Conexo
1	Nº	1	Acondicionador de aire tipo *Ventana* de 18.000 BTU/h – frío/calor.
2	Nº	5	Acondicionador de aire tipo *Split System* de 12.000 BTU/h – frío/calor.
3	Nº	14	Acondicionador de aire tipo *Split System* de 18.000 BTU/h – frío/calor.
4	Nº	20	Acondicionador de aire tipo *Split System* de 24.000 BTU/h – frío/calor.
5	Nº	10	Acondicionador de aire tipo *Split System* de 36.000 BTU/h – frío/calor.
6	Nº	3	Acondicionador de aire tipo *Split System* de 48.000 BTU/h – frío/calor.
7	Nº	10	Acondicionador de aire tipo *Split System* de 60.000 BTU/h – frío/calor.

3. Apertura de ofertas

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 08:00 horas del cuatro de noviembre del año 2010, seguidamente se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el ACTA Nº 147/2010, que se adjunta a este informe y las firmas que presentaron ofertas son las que se detalla a continuación:

a) **PIRO' Y S.A.**
b) **GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze.**
c) **FRIOPAR S.R.L.**

4. Verificación de documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el numeral 11 *"Documentos que Componen la Oferta"* de la Sección I-IAO y del párrafo *C "Preparación de las Ofertas"* de la Sección II *"Datos de la Licitación"*, del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la Planilla de Verificación de Documentos, que forma parte del presente informe y en la que se observa lo siguiente:

4.1 PIRO' Y S.A.

- No presentó Declaración Jurada, garantizando la provisión de repuestos originales para los equipos ofertados, por un periodo mínimo de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de recepción de los equipos.

- No presentó documentos que acrediten la representación oficial o distribución autorizada para el equipo ofertado en el ítem 1.

- No presentó Catálogos Técnicos del fabricante, originales o copias en medios impresos o digitales, conforme a lo establecido en las EE.TT.`s.

4.2 GOTZE INGENIERIA de Emilio Gotze.

- No presentó Declaración Jurada, garantizando la provisión de repuestos originales para los equipos ofertados, por un periodo mínimo de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de recepción de los equipos.

- No presentó documentos que acrediten la representación oficial o distribución autorizada para los equipos ofertados.

- No presentó Catálogos Técnicos del fabricante, originales o copias en medios impresos o digitales, conforme a lo establecido en las EE.TT.`s.

4.3 FRIOPAR S.R.L.

- No presentó Declaración Jurada, garantizando la provisión de repuestos originales para los equipos ofertados, por un periodo mínimo de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de recepción de los equipos.

Las observaciones señaladas a estos Oferentes, no son sustanciales, ni constituyen una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de las documentaciones respectivas, **requisito que ha sido cumplido**, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, con lo cual quedan subsanadas dichas omisiones.

5. Análisis de la situación financiera

Conforme al análisis de los documentos presentados y requeridos en el numeral 2.2 - "Capacidad Financiera" de la Sección III- *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación* (CE y RC) del Pliego de Bases y Condiciones, realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios, cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera que acompaña al presente informe, se verifica que todos los Oferentes **cuentan con la capacidad financiera suficiente.**

6. Análisis Técnico

Conforme a lo estipulado en el numeral *2.1. Criterios Técnicos* de la Sección *III- CE y RC*, se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a las respectivas ofertas válidas, verificando los datos y valores indicados en la Planilla de Datos Garantizados con los catálogos técnicos del fabricante presentados, cuyo resultado se halla registrado en la Planilla de Verificación de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente informe. Del análisis de la documentación técnica se concluye cuanto sigue:

6.1. PIRO' Y S.A.: Su propuesta consiste en equipos de la marca GOODWHEATHER para el del tipo "ventana" y de la marca VCP para los del tipo "splits" con capacidades comprendidas entre 12.000 BTU/h y 24.000 BTU/h y de la marca WINDMAN para equipos de capacidades comprendidas entre 36.000 BTU/h y 60.000 BTU/h, todas de procedencia china. Asimismo, el Plan de Entrega del suministro, se ajusta al plazo de entrega propuesto por la ANDE.

6.2. GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze: Su oferta consistente en equipos de la marca propia GOTZE, de procedencia china, cotizando la totalidad de los ítems establecidos. En la Planilla de Datos Garantizados completado por el Oferente, **documento de carácter sustancial**, se observa que los equipos cuyas capacidades quedan comprendidas entre 36.000 BTU/h y 60.000 BTU/h, **carecen de presostatos de alta y baja presión**, obligatorio para los equipos de potencia igual o superior a 36.000 BTU/h según lo establecido en el numeral 3.1.4 a) de las especificaciones técnicas, además **carecen de las protecciones térmicas** (numeral 3.1.4 b), y no son modelos con bomba de calor.

Se concluye que los equipos ofertados por el oferente GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze, **para los ítems 5, 6 y 7 no cumplen con requisitos técnicos de carácter sustancial**, por lo que esta oferta queda descalificada, **en dichos ítems**.

6.3. FRIOPAR S.R.L.: Su propuesta consiste en equipos de la marca CHUNLAN para equipos con capacidades de 12.000 BTU/h a 24.000 BTU/h, y de la marca CONFORSTAR para los equipos de capacidades de 36.000 BTU/h y 60.000 BTU/h respectivamente, ofreciendo la marca GREE para los equipos con capacidad de 48.000 BTU/h, todas de procedencia china. Asimismo, el Plan de Entrega del suministro, se ajusta al plazo de entrega propuesto por la ANDE.

7. Análisis económico

El análisis económico fue realizado conforme al numeral 1.2 "Criterios Económicos" de la Sección III – "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones. En el proceso de análisis y evaluación de las respectivas ofertas, se ha constatado que los Oferentes han presentado los formularios de Lista de Precios debidamente llenados y suscritos y no se observan errores aritméticos en los mismos.

Para una mejor apreciación de las ofertas, se ha elaborado la Planilla de Evaluación Económica de las tres (3) ofertas consideradas válidas, que forma parte del presente informe, en la cual se indica para cada ítem los montos ofertados y los índices con relación a la oferta más baja, como asimismo, las ofertas válidas de menor costo por cada ítem, con relación al costo estimado por ANDE.

Respecto a dicha planilla, se puede observar que los precios obtenidos se mantienen por debajo del Costo Estimado por ANDE.

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, en base a las ofertas válidas de menor precio, que asciende a la suma de G 229.895.390, con el IVA incluido, resulta inferior en un 28,07 %, al costo total estimado por ANDE de G 319.615.000.

8. Conclusión y recomendación

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la *Sección I – IAO y la Sección III, "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"*, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda que la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 476/2010 - "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE", conforme a cantidad y capacidad de equipos indicados en el numeral 2 del presente informe, sea adjudicada de la forma siguiente:

a) AL OFERENTE: FRIOPAR S.R.L.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO c/ IVA (G)
1	1	Nº	Acondicionador de aire tipo Ventana de 18.000 BTU/h – frío/calor.	2.100.000
2	5	Nº	Acondicionador de aire tipo Split System de 12.000 BTU/h., frío/calor.	6.750.000
6	3	Nº	Acondicionador de aire tipo Split System de 48.000 BTU/h., frío/calor.	18.975.000
TOTAL IVA INCLUIDO				**27.825.000**

b) AL OFERENTE: PIRO'Y S.A

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO c/ IVA (G)
3	14	Nº	Acondicionador de aire tipo Split System de 18.000 BTU/h., frío/calor.	27.150.900
4	20	Nº	Acondicionador de aire tipo Split System de 24.000 BTU/h., frío/calor.	52.708.360
5	10	Nº	Acondicionador de aire tipo Split System de 36.000 BTU/h., frío/calor.	53.865.990
7	10	Nº	Acondicionador de aire tipo Split System de 60.000 BTU/h., frío/calor.	68.345.140
TOTAL IVA INCLUIDO				**202.070.390**

La recomendación se fundamenta en que las respectivas ofertas de las firmas, detalladas precedentemente, cumplen sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, los Oferentes cuentan con la calificación y capacidad necesarias para la prestación del servicio objeto de la presente licitación, además de que sus respectivos costos son razonables comparado con lo estimado por ANDE.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los veinticuatro días del mes de noviembre del año 2010.

Ing. Jorge I. Britez S.
Jefe Sección Mto. Electromecánico
Miembro p/ Dirección de Logística y Tecnología Informática

Dr. Nelson Medina
Abogado Pleno
Miembro p/ Asesoría Legal

Ing. Carlos M. Jiménez
Jefe Departamento de Servicios Generales
Coordinador